



1° Concurso Literario Inmigrantes Unidos de Concordia 2021

REGLAMENTO CONCURSO DE LETRAS 2021

“VALIJA DE SUEÑOS”

MARCO GENERAL

Con el fin de fomentar, reconocer y premiar la creación de obras literarias de diferentes géneros, la comisión de Inmigrantes Unidos de Concordia lanza el CONCURSO DE LETRAS 2021.

Este concurso se plantea como una manera de darles participación a inmigrantes, descendientes de inmigrantes y no descendientes. Se desea rescatar información histórica de las huellas que dejaron los que inmigraron a nuestro país, provincia, ciudad, incentivando a investigar la historia que dejaron en su patria, encontrando en esta tierra un lugar en el cual establecerse, trabajar y dejar su descendencia.

OBJETIVOS

- Reconocer y valorar la producción literaria.
- Premiar la labor creativa de nuestros escritores jóvenes y adultos.

ARTÍCULO 1° - LLAMADO A CONCURSO

Inmigrantes Unidos de Concordia llama a concurso a escritores jóvenes y adultos nativos de la Provincia de Entre Ríos y sus Provincias limítrofes (Corrientes, Santa Fe y Buenos Aires), o personas con residencia mayor a cinco años en las Provincias nombradas, a fin de contribuir al fomento de la creación de obras literarias en los géneros establecidos en el artículo 2° del presente reglamento.

Los trabajos deberán ser cuentos cortos o poemas que contengan los principales aspectos de vida de un inmigrante o una familia inmigrante, como así también las huellas que dejaron al entrar en nuestro país, marcando un antes y un después en la historia.

ARTÍCULO 2° - GÉNEROS

Los géneros literarios a concursar serán:

- Cuento corto y Poesía.

ARTÍCULO 3° - PREMIOS

Se establecen dos categorías por cada uno de los géneros: Cuento corto y poesía.

Categoría A: juveniles: de 17 a 25 años.

Primer Premio: Medalla y certificado

Segundo Premio: Medalla y certificado.

Tercer Premio: Medalla y certificado.

Categoría B: Adultos de 26 años en adelante.

Primer Premio: Medalla y certificado

Segundo Premio: Medalla y certificado.

Tercer Premio: Medalla y certificado

El Jurado podrá otorgar menciones honoríficas, las que considere necesario, en cada uno de los géneros, premiándolos con certificados.

Los premios se entregarán con fecha a confirmar.

ARTÍCULO 4° - ENTREGAS

Fecha de entrega: **2 de mayo del 2021 hasta el 30 de junio inclusive.**

La entrega de trabajos deberá realizarse on-line, a través del correo Digital de Inmigrantes Unidos de Concordia.

ARTÍCULO 5° - REQUISITOS

- a) Podrán participar sólo residentes de las Provincias, como lo indica el Artículo 1°
- b) Las obras postuladas deberán permanecer inéditas hasta la fecha de publicación de los ganadores.
- c) La obra postulada no podrá haber sido presentada simultáneamente en otro concurso o convocatoria.
- d) El/La postulante deberá realizar la presentación bajo seudónimo. Se deben borrar los metadatos que acompañan al archivo para preservar el anonimato de las obras.
- e) Cada concursante podrá presentar una única obra por cada modalidad del concurso. Los trabajos presentados de temática relacionada con la Inmigración, la integración intercultural y la convivencia ciudadana de inmigrantes, deberán ser originales e inéditos.
- f) Las obras deberán estar escritas en idioma nacional.
- g) Los trabajos deberán tener una extensión máxima de 300 palabras para cuento, y en poesía la extensión mínima será de 10 versos y un máximo de 30 versos.
- h) Las obras en texto deberán presentarse en hoja tamaño A 4 , en letra Arial o Times New Roman, cuerpo 12, interlineado sencillo, a una sola cara, páginas numeradas.**
- i) El correo electrónico irá acompañado de dos archivos adjuntos:**

-El primer archivo en PDF con la obra presentada, tendrá por nombre Categoría a la que pertenece (A o B) el título del cuento o poema y su seudónimo. (Cuento..... seudónimo. Poema..... seudónimo)

-En el segundo archivo Word: con el nombre de la obra y seudónimo con la palabra DATOS. Dentro del mismo los datos del autor (nombre, número de DNI, teléfono de contacto, dirección, obra y seudónimo).

j) La obra ira enviada a la siguiente dirección: inmigrantesunidosdeconcordia@gmail.com

ARTÍCULO 6º - RESTRICCIONES

Quedan excluidos de esta convocatoria los integrantes de la comisión de Inmigrantes unidos y los de las subcomisiones, familiares del jurado, coordinadores del concurso y familiares de estos últimos.

ARTÍCULO 7º - JURADO

El jurado, que estará integrado por personalidades de reconocida trayectoria, dará a conocer su dictamen dentro de los sesenta (60) días de haberse constituido. En tal sentido, se confeccionará un Acta con la nómina de ganadores que será elevada a la comisión Directiva de Inmigrantes Unidos de Concordia para su consideración, aprobación y divulgación.

ARTÍCULO 8º - DIFUSIÓN DE LOS AUTORES GANADORES

Por el hecho de participar con la presentación de sus obras en este Concurso, los postulantes prestan su conformidad, en caso de resultar premiados, para que se difunda su nombre, apellido, DNI, título de la obra y de ser necesario una breve sinopsis de la misma, en el modo, lugar, formato, soporte y/o cualquier medio que determine la comisión directiva de Inmigrantes Unidos de Concordia por tiempo indefinido o instituciones autorizadas por este, excluyendo toda otra utilización que persiga fines Culturales. En caso de que el postulante premiado decidiera publicar su obra con posterioridad, deberá dejar constancia en la publicación que ha sido ganador del presente Concurso.

ARTÍCULO 9º - PROPIEDAD INTELECTUAL

Los postulantes autores de las obras premiadas conservarán el Derecho de Propiedad Intelectual, dejando que los integrantes de la comisión de Inmigrantes Unidos de Concordia puedan realizar la difusión con sus nombres.

ARTÍCULO 10º - DERECHOS DE AUTOR

La simple inscripción al presente Concurso equivale a una declaración jurada de los participantes afirmándose como autores legítimos de las obras.

ARTÍCULO 11º- ANTOLOGIA

Con todos los trabajos recibidos se hará una antología que quedará de archivo para Inmigrantes Unidos de Concordia. El participar de este concurso da autorización a presentarla en sociedad sin pagos a los participantes. De hacer más antologías será a cargo exclusivo de la comisión de Inmigrantes Unidos de Concordia sin fines de lucro, con fines solo culturales.

ARTÍCULO 12° - LECTURA PÚBLICA

La entidad convocante podrá efectuar una lectura pública de todos los trabajos presentados o de una selección de ellos, así como publicar recopilaciones de las obras para fines de divulgación social y cultural., sin que por ello devengue derecho económico alguno para los autores, a quienes se les reconoce la propiedad de su obra.

ARTÍCULO 13° - ACEPTACIÓN DEL REGLAMENTO

El solo hecho de presentarse a la convocatoria implica por parte de los concursantes, el conocimiento y aceptación de las normas establecidas en este reglamento.

ARTÍCULO 14° - IMPREVISTOS

Toda circunstancia no prevista en las normas precedentes será resuelta por el Jurado Convocante. El resultado será inapelable.

El jurado puede dar como resultado desierto a un premio si no cumple con los requisitos dados.

- El hecho de participar a este certamen implica la aceptación de las presentes BASES y las decisiones del Jurado, que serán inapelables.

Coordinadoras de las bases del Concurso: Hilda Kostianovsky, Ana Laura Videgain y Margarita Soto.